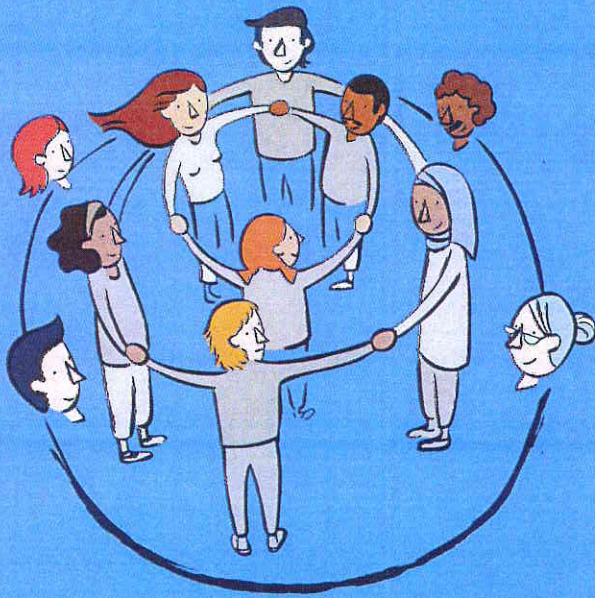


Protocolo de Acogida del Voluntario



dibujo: Abril Armendáriz Tapia



Caritas.Toledo



@caritasto



Caritastoledo

<http://caritastoledo.com>
<http://caritas.es>

CÁRITAS DIOCESANA DE TOLEDO
C/ Vida Pobre,3 - 45002 Toledo
Tfno.: 925 22 46 00
e-mail: voluntariado.cdtoledo@caritas.es

Más que un registro de entrada, la acogida debe ser un ámbito de encuentro.

PROTOCOLO DE ACOGIDA DEL VOLUNTARIO

Dirigida a sacerdotes, responsables de Cáritas Parroquial y técnicos.

1. NOS CONOCE

En la web de Cáritas se publica una explicación de qué es Cáritas, qué hacemos, el sentido del compromiso del voluntario, los programas, los proyectos y las necesidades de voluntariado.

2. LE CONOCEMOS A ÉL

Tenemos una entrevista personal y nos preocupamos de sus inquietudes, intereses y pensamos dónde puede prestar el voluntariado más adecuado.

3. LE INFORMAS Y VISITA NUESTROS CENTROS Y PROYECTOS

Para que pueda decidir en que proyecto o actividad le gustaría participar.

4. SE INCORPORA

a) Las personas que quieran **colaborar en los diferentes programas diocesanos** deben llamar al tlf.: **925 22 46 00** y correo: **cooperacion.cdtoledo@caritas.es**

Al menos debemos disponer de:

- Nombre.
- Teléfono y/o correo electrónico.
- Localidad de procedencia.
- Ámbito de interés, intención, motivación inicial.
- Disponibilidad (días, horas,...)

Se tomará contacto con el voluntario y se le citará a una entrevista personal con el Delegado Episcopal.

El futuro voluntario realizará una formación básica obligatoria y se le acompañará a conocer los diferentes centros y proyectos de Cáritas.

El Delegado Episcopal derivará al voluntario, en función de su interés y las necesidades de Cáritas Diocesana al proyecto correspondiente.

La incorporación al proyecto dependerá:

- Del perfil personal.
- De las necesidades concretas de ese momento.
- Del perfil profesional.

b) El voluntario que quiera **colaborar con la Cáritas Parroquial** deberá dirigirse a su Parroquia. En la parroquia, el párroco o el responsable de la Cáritas Parroquial, le atenderá y le indicará dónde incorporarse previa formación básica.

Incorporación

Una vez incorporado al proyecto, el responsable de voluntariado de Cáritas Parroquial o del Proyecto diocesano, procede a la **inscripción en la ficha de registro de voluntariado, con fotocopia del DNI y la firma del Acuerdo de Colaboración del Voluntario**. El responsable del Proyecto o el trabajador social referente de cada parroquia lo **incluye en el Portal del Voluntariado de SICCE**. A la ficha original se le incluye el número asignado del Portal y se adjunta una fotocopia del DNI que se enviará a la sede de Cáritas Diocesana y el responsable de la parroquia o programa se quedará con una copia para su propio registro.

Desde ese momento se convierte en voluntario de Cáritas.

Su compromiso se concreta en:

- Conocer la identidad de Cáritas y la acción de la institución.
- Profundizar en la lectura del libro "El Voluntario de Cáritas".
- Vivir la solidaridad y la caridad como expresión de la fe personal.
- Ofrecer desinteresadamente sus capacidades y tiempo al servicio de los más necesitados, excluidos y pobres.
- Acoger a las personas con la alegría de la fe, establecer una buena relación personal y favorecer la autonomía de las personas que acuden a Cáritas.

Seguimiento

El responsable del Proyecto, o responsable del equipo de Cáritas Parroquial realizará el seguimiento del voluntario nuevo. Sus tareas serán:

- Informar del funcionamiento del Proyecto o Parroquia.
- Presentar el equipo al nuevo voluntario.
- Consensuar, organizar y acompañar al nuevo voluntario en las tareas encomendadas.
- En el caso de la Cáritas Parroquial, el responsable y el sacerdote realizarán la entrevista y tomarán la decisión de la ubicación y trabajo a desarrollar.
- Informar al equipo directivo en caso de que hubiera algún problema importante o quisiera abandonar su labor de voluntariado.
- Comunicar, invitar y animar a participar al voluntario en encuentros, formación, campañas...

Baja del Voluntario

El responsable del Programa de Voluntariado o en su caso de la Cáritas Parroquial cursará la baja y el motivo, en el Portal del Voluntario, y lo comunicará a Cáritas Diocesana.